



DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO NRO. 1161 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2013 Y AUTORIZA FONDOS PARA REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL CGFJ - 72.

Vallenar, 15 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1495

VISTOS :

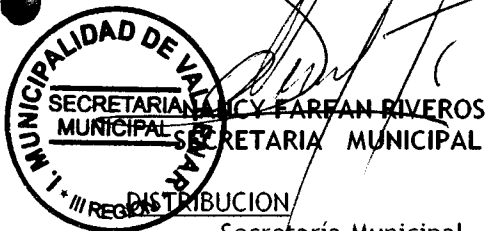
- Deja sin efecto Decreto Exento N° 1161 de fecha 26 de Febrero de 2013 que autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para Reparación de Vehículo Municipal a Freddy Alexis Castillo Jofré Rut 9.169.090-K .
- Orden de Pedido N° 72 de fecha 12 de Marzo de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para Reparación de Vehículo Municipal placa patente CGFJ-72 por la suma de \$155.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a Rigoberto Orlando Castillo Cuello Rut 3.273.237-2.-
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-06-002-000-000 Mantenimiento y reparación de vehículos del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-